

Asunto: COMPROMISOS DE CAMPAÑA

C. Javier Garay Sánchez
Presidente del Consejo General del
Instituto Estatal Electoral de B.C.
Presente.-

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
10-5000
02 MAY 2016
RECIBIDO
CONSEJO GENERAL ELECTORAL
MEXICALI, BAJA CFA.

SW PABLOS

JG

En base al artículo 146 de la Ley Electoral del estado fracción VI y en cumplimiento del compromiso establecido en documentación entregada en proceso de registro, presento los siguientes compromisos de campaña:

1.- PROMOCION DEL SISTEMA DE GOBIERNO PARTICIPATIVO

La democracia participativa tiene como objetivo que los y las ciudadanas sean parte de las decisiones de gobierno de manera organizada y respetuosa de las instituciones.

Para lo anterior es importante la promoción de derechos y obligaciones de parte del gobierno. Los ciudadanos deben partir de una base de conocimiento de sus derechos para de esa forma organizarse, plantear y decidir en conjunto con la comunidad que le corresponde sobre las acciones a impulsar en conjunto con el gobierno en este caso municipal.

Planeación democrática

Aspiramos a una Democracia Participativa real

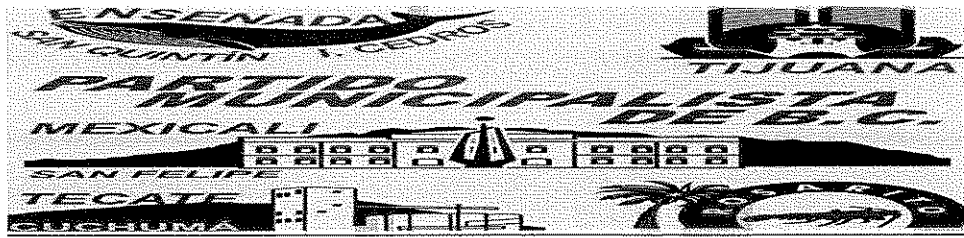
El Plan de Desarrollo Municipal es la base de programación de trabajo y obras a plantear en el cabildo, proponemos ampliar la consulta de manera electrónica con promoción previa en los medios de comunicación de esa forma asegurar que las opiniones sean representativas del municipio.

Revisión de la ley que regula los consejos ciudadanos de participación ciudadana, para el mejoramiento de la estructura de participación bajo este esquema establecido.

2.- DEFENSA DEL MUNICIPIO LIBRE ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL

El gobierno Municipalista defenderá los principios constitucionales de municipio libre en relación a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
20:27 hrs.
02 MAY 2016
Lic. Consuelo
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS
Y FINANCIAMIENTO



2.- COMBATE A LA CORRUPCION GUBERNAMENTAL

Uno de los lastres de administración pública es la corrupción que se genera en la función pública en todos los niveles de la administración; es necesario establecer los mecanismos de detección de los puntos que más afectan a la administración municipal en este tema.

Implementar un nuevo programa de "denuncia ciudadana" diseñado de tal forma que de confianza para que los ciudadanos acudan a interponer la queja sin el temor de ser dañados en su patrimonio e integridad física.

3.- DERECHOS HUMANOS

Defensa de los derechos humanos de mujeres, niños, adultos mayores y migrantes. Son los grupos desprotegidos en el municipio que requieren una urgente atención en protección de sus derechos. El objetivo es generar una cultura de la no violencia. La violencia vista desde la violencia institucional, de género, de origen o condición económica etc,

Mexicali Baja California a 29 de Abril del 2016


Lic. Imelda Arellano Servín

Candidata a la presidencia municipal del
Partido Municipalista de BC